



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original



31-07-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0183

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 31 de Julio de 2019.

C. Francisco Flores Flores



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] nh: 02/Septiembre/2004 en la fosa # 271 con alineamiento D-1-2-36 del panteon San miguel Acaico, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

